

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA

COMUNICADO N° 173/17

Rivera 02 de Julio del 2017.

DECLARACIÓN JURADA DEL 2017:

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18:00 o en seccionales 2da., 3ra., 4ta., 5ta., 6ta. y 8va.

HURTO EN COMERCIO

PERSONAS DETENIDAS

Durante la madrugada de ayer, de un comercio ubicado en **calle Guido Machado Brum, barrio La Pedrera**, desconocidos ingresaron por un muro, hurtando **dos fundas de refresco marca FANTA** conteniendo **6 botellas de 2 litros c/u** y una funda de refresco marca **FRESQUITA** conteniendo **6 botellas de 2 litros c/u**, avaluado en total en **\$1.000 (pesos uruguayos mil)**.

Personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N°1 abocados al esclarecimiento del hecho, en inmediaciones de calle Ruben Quefer, intervinieron a **H. W. S. S., uruguayo de 18 años** y **G. H. C. B., uruguayo de 24 años**, quienes no serían ajenos al hecho.

Conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON**

PRISIÓN DE G. H. C. B., COMO PRESUNTO AUTOR RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE HURTO AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL. Y EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE H. W. S. S., COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE HURTO AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL.”.-

Trabajó personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N°1

HURTO EN FINCA

En la mañana del día de ayer, de una finca emplazada en **calle Arturo Lussich casi Doctor Salvador Ferrer Serra**, desconocidos ingresaron por un ventanal de aluminio que estaba sin trabas de seguridad, hurtando del interior: **Un Celular marca LG color negro, Un Celular marca BLU color negro, Un Tablet marca LEDSTAR color negro, Una Máquina de Cortar Pelo marca GAMA y Una Bombilla de plata y oro, avaluado lo hurtado en \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil).**

Trabaja personal de la Unidad Investigativa de la División Territorial N°1.-

HURTO DE COMBUSTIBLE

En la tarde del día de ayer, se registró un hurto en predios **de una estancia ubicada en Camino Mangrullo**, donde desconocidos hurtaron de **una maquina forestal tipo grapo marca FELLER, 150 litros de gasoil del tanque de combustible.**

Investigas personal de Seccional Segunda.-

ABIGEATO

En la tarde del día de ayer, en un establecimiento emplazado en **Ruta 5 próximo al Km 430**, el capataz al realizar el conteo de los ovinos, dio por falta de 3 de ellos, y al realizar una recorrida por los predios logró encontrar **los cueros de dichos animales, los cuales están avaluados en U\$S150 (dólares americanos ciento cincuenta).**

Investiga personal de Seccional Tercera.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 06:00 del día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en continuación de **calle Uruguay frente a Tribuna Norte de Estadio Atilio Paiva Olivera**, momentos en que **J. E. R. M., uruguayo de 39 años**, conducía el **automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo QUANTUM, matrícula IBX6300**, por Avenida Italia al Norte ingresando por el boulevard ubicado frente a Tribuna Norte del Estadio Atilio Paiva Olivera, luego tomando por continuación de calle Uruguay al Norte estando el entorno con niebla intensa, es sorprendido por un vehículo que circulaba contramano por la calle antes mencionada, del cual no pudo avistar marca ni modelo, tratando de evadir el choque gira a su derecha perdiendo el dominio del vehículo cayendo a la banquina colisionado con un muro allí existente.

El conductor resultó ileso a raíz del siniestro, siendo sometido al test de espirometría, cuyo resultado fue **positivo 1,684 gramos de alcohol por litro de sangre**, aplicándose multa correspondiente.

Trabajó la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al Magistrado de Turno.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a las 12:00 horas del día de ayer, mediante llamado 911, la Brigada Departamental de Tránsito concurre a **Camino Curticeiras frente al Campamento Jucum**, donde habría ocurrido un siniestro de tránsito; una vez en el lugar y por causas que se tratan de establecer, se constató caído inconsciente sobre dicho camino, quien resultó ser **L. R. F. B., uruguayo de 25 años**, quien conducía la **moto marca MONDIAL, carente de matrícula**.

Concurrió ambulancia, trasladando a la víctima a Hospital Local, donde asistido por facultativo diagnosticó **“POLITRAUMATIZADO GRAVE TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO GRAVE”**.

No se logró realizar test de espirometría al conductor dado a su estado de salud.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“FORENSE PARA LESIONADO, ALCOHOLEMIA; INDAGAR AL ACCIDENTADO Y ENTERAR NUEVAMENTE. INCAUTACIÓN DE LA MOTO”**.

Trabaja personal de la Brigada Departamental de Tránsito.-